

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

OFICIO N° 1148

VALPARAISO, 18 de marzo de 1993

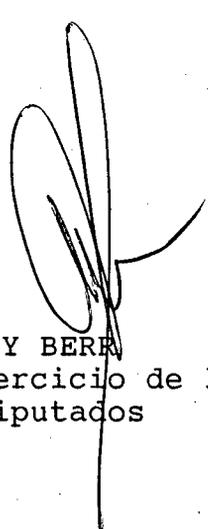
La Cámara de Diputados prestó su aprobación al informe de la Comisión Mixta encargada de proponer una solución a las divergencias surgidas entre ambas ramas del Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley que crea una Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.

. E. EL
SIDENTE
DEL
SENADO

Me permito informar a V.E. que esta Corporación aprobó el referido informe por la unanimidad de los 77 señores Diputados presentes, de 113 en ejercicio dándose cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.


MARIO HAMUY BERRA
Presidente en ejercicio de la
Cámara de Diputados


CARLOS LOYOLA OPAÇO
Secretario de la Cámara de Diputados